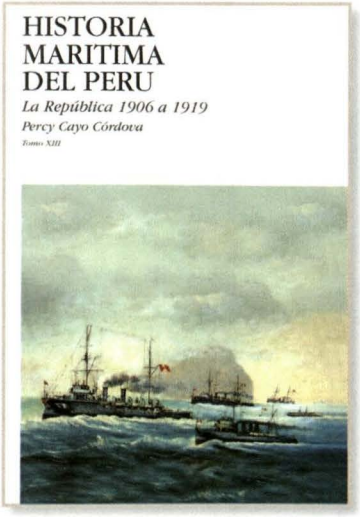


Señora
ESPERANZA NAVARRO PANTAC
Comentarista

Historia marítima del Perú: La Republica 1906 a 1919. Tomo XIII



Percy Cayo Córdova

Lima, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, 2009

1060 p., ilus., retratos, mapas

Un estudio especialmente rico, erudito, y en muchos caso inédito, de la etapa de la posguerra, en la que el Perú, con extraordinario esfuerzo se sobreponía para definir su presencia en la comunidad de naciones, en un escenario mundial en el que emerge con pujanza la Alemania unificada; el káiser Guillermo II establecía una agresiva política de expansión ultramarina, aspirando a elevar a Alemania a la categoría de potencia mundial, se estaban sembrando las semillas de la primera conflagración mundial. Estados Unidos comenzaba a aplicar una política de expansión involucrando a los países de Latinoamérica. Ponía su empeño en la construcción del Canal de Panamá, mientras en el Perú se cifraba esperanzas en las ventajas que le depararía la apertura del canal para su comercio. Sin embargo, la inauguración casi coincidió con el inicio de la Primera Guerra Mundial. En ese marco y con datos reveladores sobre la política interna del Perú, describe la laboriosa tarea de los presidentes Pardo, Leguía y Benavides, y el extraordinario cuerpo de diplomáticos que los acompañó en este empeño, para definir

las fronteras con los países vecinos, tema aún pendiente desde la Emancipación y el inicio de la República. Reseña el camino recorrido por nuestra diplomacia para resolver los límites con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile, y la devolución de las provincias cautivas, Tacna y Arica. Empero, el tema de fondo es el resurgimiento de la Marina de Guerra, alentado por la conciencia marítima del pueblo, a través de ligas e instituciones patrióticas, así como del periodismo escrito. Relata cómo la adquisición de los cruceros Almirante Grau y Coronel Bolognesi, buques que se equiparaban con mejores y más modernos buques de su época, llenó los más caros anhelos de los peruanos; relata paso a paso la travesía de los buques desde su puerto de origen en Inglaterra, hasta su llegada al Callao el 9 de agosto de 1907, donde la ciudadanía en pleno se volcó al vecino puerto para recibirlos, con demostraciones de júbilo nunca antes vistas.

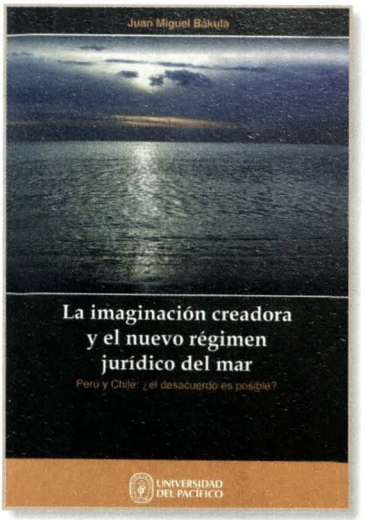
El tema marítimo y naval es tratado en sus diversos aspectos, tanto la política naval, como la constitución de la fuerza naval –además del de las adquisiciones: los cruceros, el cazatorpedero Teniente Rodríguez y los sumergibles Ferré y Palacios–, las instituciones navales, sus personajes, la vida marítima del país, recursos marítimos, estudios hidrográficos, educación naval, puertos, faros, compañías navieras, deportes y recreación náuticos, las actividades lacustres y fluviales, así como las ocurrencias que se suscitaban en la gesta amazónica donde la Marina siempre desempeñó un papel decisivo; los escándalos del Putumayo por la explotación de aborígenes en la extracción cauchera le merece especial capítulo, juntamente con la disputa limítrofe peruano-colombiana y el combate de La Pedrera.

Al final de cada capítulo, las notas enriquecen los textos y trasuntan la apasionada opinión y muchas veces el reclamo del historiador.

Una espléndida colección fotográfica ilustra explícitamente sobre los hechos y personajes del libro.



La imaginación creadora y el nuevo régimen del mar. Perú y Chile: ¿el desacuerdo es posible?



Juan Miguel Bákula Patiño

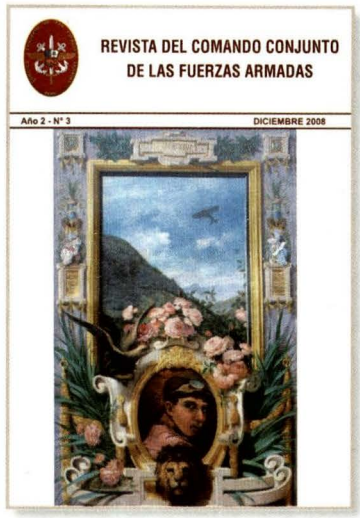
Lima, Universidad del Pacífico, 2008
250 p.

El embajador Juan Miguel Bákula Patiño, de reconocida autoridad en el tema de Derecho del Mar, es uno de los que desde hace varios años aboga para que el Perú se adhiera a la Convención sobre el Derecho del Mar. En la primera parte de esta obra propone una visión del significado que la aplicación de la Convención representa para la humanidad, subrayando tres características que son únicas y propias de este proceso: la universalización de la Convención; la relación de la humanidad y el océano, y a la equidad como principio rector. En este último caso, se refiere a la consagración de la equidad entre sus principios rectores como fuente de derecho: aceptar que el límite para el ejercicio de un interés se encuentra allí donde aparece otro interés, opuesto, pero también legítimo, y por tanto, igualmente respetable. Así lo expresa la Convención en todos los casos que es necesario, al consagrar que en el espacio oceánico es la norma la que prima por encima de la voluntad individual. La segunda parte: Unidad y diversidad del espacio oceánico, señala que el espejo de agua que cubre las 7/10 partes de la superficie terrestre constituye ahora, con la convención del Mar, un espacio organizado cuyos componentes se encuentran en interacción dentro de un sistema, que es diferente en cada una de sus partes pero que las congrega y las ordena, aplicando a su totalidad una suma indivisible de principios morales, jurídicos, políticos y económicos. Empero, siempre se presentarán casos que aparecerán como insuperables por la oposición de los intereses en juego, como la delimitación de los espacios funcionales, o

los casos de superposición de los nuevos espacios entre Estados contiguos o entre estados opuestos, frente a frente. Y de esto trata en la parte III: la delimitación marítima entre el Perú y Chile. Va a historiar el caso en secuencia cronológica en la que se va definiendo el diferendo, desde las declaraciones de los presidentes de Chile y el Perú el año 1947, cuando surge el concepto de territorialidad referido al mar y de la necesidad de ejercer el dominio sobre sus aguas adyacentes, lo cual fue definiendo la oposición de intereses.

Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Año 2, Nº 3



Lima, diciembre, 2008

112 p.

La revista institucional del CC.FF.AA., bajo la dirección del capitán de navío César Linares Velásquez, llega a su segundo año de actividad con la aparición del tercer número de la edición Diciembre 2008. Presenta doce temas referidos a seguridad y defensa. El capitán de navío (r) Luis Alfaro Garfias escribe "Propuesta para Latinoamérica: seguridad basada en la coo-petencia", en cuanto a la seguridad cooperativa como "el" sistema de defensa. Del comandante FAP Iván Calderón Beteta, "Propuesta de implementación de un sistema satelital de percepción remota para el CC.FF.AA." examina la importancia del sistema, a fin de contar con información de la tierra en tiempo real a través de imágenes satelitales. "Cooperación regional y operaciones de paz", desarrollado por el

coronel FAP Jorge Luis Cardich Pulgar, expone las motivaciones para que los países sudamericanos actúen en forma conjunta combinada. El arqueólogo José Antonio Hudtwalker Morán escribe: "Las Fuerzas Armadas del Perú y el patrimonio cultural de la nación", en cuanto a su rol para su protección, conservación, promoción y difusión. "El derecho de la guerra naval en revisión", del doctor Luis García Corrochano Moyano, sustenta la urgencia de poner al día una regulación centenaria y promover la adopción de compromisos internacionales según las nuevas modalidades de conflicto. Sobre "Las relaciones cívico-militares en el proceso de reforma del Estado peruano, trata el contralmirante Eloy Ledesma Rebaza; plantea que unas fuerzas armadas subordinadas al poder político implican la consideración de la identidad y legitimidad de las instituciones como parte de la reestructuración del Estado. El vicealmirante Alberto Lozada Frías escribe: "Comando operacional marítima: proyección del poder naval en el Pacífico Sur y los nuevos desafíos en el siglo XXI". El historiador Héctor Pérez Díaz desarrolla: "Conflicto asimétrico en Medio Oriente: el caso de Hezbollah en 2006". "Con novedad en el frente", por el doctor Luis Solari de la Fuente, quien manifiesta "es hora de crear en nuestras instituciones grupos de trabajo, con quienes tengan las condiciones éticas y morales para actuar fundados en la verdad y capaces de ver 'más allá del tiempo'". Del capitán de navío Rafael Zariquiey Núñez: "Las fuerzas armadas del futuro: una visión conjunta", plantea alinear la estrategia de seguridad y defensa nacional con la estrategia militar nacional. Incluye, además, un informe sobre el Foro APEC 2008; su organización, trascendencia y evaluación de cifras, temas tratados y acuerdos y convenios firmados.

Para sugerencias y comentarios sobre la *Revista de Marina*
escríbanos al e-mail: revismar@marina.mil.pe